

REGLAMENTO

Bienvenido al Parque Termal de San José. Le encomendamos prestar atención a las recomendaciones que fueron elaboradas para tener una convivencia armónica dentro del mismo.

- No se permite el ingreso con bebidas alcohólicas, objetos cortopunzantes, parlantes, carpas, toldos, sombrillas e inflables de uso recreativo, a excepción de aquellos que sean para la seguridad de los bebés.
- Nos encantan los animales pero no permitimos el ingreso de ellos a nuestras instalaciones.
- El horario de uso del complejo "Termas San José" lo dispone y comunica la administración. El cierre de las piletas es una hora antes del cierre del complejo.
- Los menores deben ingresar y permanecer únicamente acompañados por adultos responsables.
- El cumplimiento de las indicaciones del personal, especialmente de guardavidas, y de la cartelería se deben respetar estrictamente para su seguridad.
- El uso de piscinas requiere de ropa especialmente diseñada para tal fin, no se permite ingresar en ropa interior o con ropa de vestir.
- Se debe respetar el silencio y comportamiento en los sectores pasivos.
- Las áreas circundantes a las piletas deben permanecer libres de objetos personales. Se debe garantizar la libre circulación de los usuarios.
- No se permite fumar, comer o tomar mate en los bordes de las mismas, ni tampoco en barandas.
- "Termas San José" no se hace responsable por daños o sustracción de bienes personales y/o vehículos.
- Ante inclemencias climáticas no se reintegra el costo de la entrada y por seguridad, se suspende el uso de piscinas y parque acuático.
- El libro de sugerencias y/o reclamos se encuentra a disposición en administración.
- La administración se reserva el derecho de admisión y permanencia.